

Objeto de la reunión:	Actividad Económica - Establecimientos de Comercio - Extensión de la actividad Económica														
Fecha:	15 de octubre de 2025					Hora de inicio:	11:00		Modalidad:	☒ Presencial					
Lugar:	Calle 40B sur entre la Av. Ciudad de Cali y Av. Tintal					Hora de finalización:	13:30			☐ Virtual					
Dependencia:	Gestión Político-administrativa					Nombre del Responsable:	Jhonatan Soto			☐ Telefónica					
										☐ Mixta					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jubilado o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ Tecnólogo	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1014203080	Juan R. Barón Zambrano	/	FDLK	Seguridad		X					X	Juan.R.Barón@go.gov.co	Juan Barón	
CC	79946716	John Wilson Cano	- - -	SDG	DS P		X					X	3183887935		
CC	10179138112	Jordan (Carrero) Soto	"	ALC	Seguridad							X	3214804268		
CC	82744091	HECTOR ABEVALO	/	ALC	G.R			X				X	3202131817		
CC	102481126	Daniel J. Orrego D	-	ALC Ambiente	Ambiente			X				X	3117523467		
CC	1030688357	Lara Harondy	-	ALC	Espacio Público							X	3227135198		
CC	74380819	Julian Valdeverga		PONAL									3115750890		

CONSENTIMIENTO: Quiero asegurar que los datos, contenidos en la Ley 1712 de 2013 y demás normas reglamentarias aplicables, de los que se emite y se recibe la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, correcta, actualizada y verificable. Asimismo, y excepto que cualquier cambio o actualización relacionada con el tratamiento de los datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, quien es responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobdistrital.gov.co y su teléfono de atención es 147800. Asimismo, que con los datos proporcionados tiene el derecho de acceder, actualizar y verificar los datos personales, o solicitar copia de sus manifestaciones, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o solicitar una manifestación o solicitar la supresión de los datos personales manifestados y a acceder los datos generados por los mismos. De igual manera, entiendo que los datos que suministré serán usados para fines estadísticos, de transparencia pública y no determinados como para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver 8.00. Manual de Atención Ciudadana y Protección de Datos Personales para personas con discapacidad, disponible en: <https://www.gobdistrital.gov.co/contenidos/temas-de-atencion-de-ciudadanos>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN (IVC ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO)

Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control en la Localidad de Kennedy mediante operativos específicos que promuevan la seguridad ciudadana, el uso adecuado del espacio público, la protección ambiental y la gestión efectiva de riesgos. Estos operativos buscan asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente la Ley 1801 del 2016 artículo 87 y responder a necesidades identificadas en cada sector. Así, se contribuye a mejorar las condiciones de convivencia, reducir riesgos para la comunidad y preservar tanto el orden social como el bienestar colectivo. Lo anterior garantizando un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida en Kennedy.

1. Verificación del cumplimiento de la ley (1801/2016 Art 87,140, 111)
2. Decreto Único Ambiental No. 1076 de 2015 del Min. Ambiente, Artículos 2.2.5.1.5.9 y 2.2.5.1.5.10.
3. Verificación del cumplimiento de la ley (1523/2012) y (9/1979)
4. Realizar sensibilización a los establecimientos de comercio
5. Ley 1801 de 2016 Artículo 93 numeral 3, ruido proveniente de actividad económica.

ENTIDADES PARTICIPANTES:

- Alcaldía Kennedy
- PONAL
- Secretaria Distrital De Gobierno



A map of Bogotá, Colombia, showing a route from Carrera 88 to Carrera 87d. A blue line with circular markers indicates the path. A callout box shows a walking icon, '37 min', and '2,6 km'. The route passes through Calle 40b Sur # 86C-10, where Griselida Pallares is located. Other landmarks include Avenida El Tintal, Avenida Ciudad de Cali, and Avenida C. de Cali - CL 40D Sur. A bus stop for TransMilenio - Portal De Las Americas is also visible.

Imagen 1. <https://maps.app.goo.gl/rR7M3a4ooJiwa4yGA>

PUNTO DE INTERVENCIÓN # 1

Grupo 3

UPZ: Patio bonito

BARRIO: patio bonito

•DIRRECCIÓN: calle 40b sur #86c-10

•NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: espumas y colchones barak sas

•Tipo de establecimiento Colchones y espumas

•Representante legal: elmer correa torres

•Documento: C.C: 80158262

•Actividad económica: 3120

* Cámara de comercio: SI

* Matrícula No: 03897172

* Uso del Suelo: si

* Concepto de Salud:

• Visita de Bomberos: Si

* Derechos de Autor: No

* Botiquín: si

* Extintor: 09/26

señalización: Si

•Carta de apertura: Si

* Cierre voluntario: No

* Cierre Definitivo: No

* Aplicación medida correctiva: si

•Número de comparendo: No

* Nombre de quien atiende la visita: elmer correa torres

•cc: 80158262

•Extensión de la actividad: Si

•Metros recuperados: 6m²



PUNTO DE INTERVENCIÓN No. 2- Equipo 3

UPZ: Patio bonito

Barrio: provivienda occidental

Dirección: Calle 40 b sur 86 A 24

Tipo de establecimiento:

Fabrica de colchones

Nombre del

establecimiento: American Dream'z SAS

Actividad económica:

1392-1399- 3110

- Cámara de comercio: SI, 3481728

- Nombre propietario:

Janner Alexis Acevedo Urrego

- Tipo y documento de identificación del Propietario: CC 1030550061

- Uso del Suelo: NO -

- Concepto de Salud: No.

- Concepto Técnico de Seguridad – Bomberos:SI

- Derechos de Autor: NO

- Venta de productos químicos: NO

- Botiquín: SI

- Extintor SI

Vigencia (04/2026)

- Señalización: si

- Extensión de la Actividad Económica: NO

- Restitución voluntaria del espacio público: si

- Área de Espacio Público Recuperado: 15 Mts ²

- Aplicación medida correctiva: si, medida correctiva tipo comparendo

- Numero de comparendo: 11-001-6-2025-421449 por artículo 92 numeral 16 de ley 1801 de 2016 con suspensión temporal de la actividad por 3 días.

- Cierre por orden de policía artículo 150: NO

- Cierre Definitivo:NO.

- Nombre de quien atiende la visita:Andrea Velazques

- Tipo y documento de identificación de quien atiende la visita: C.C 1032575200



PUNTO DE INTERVENCIÓN # 3

- Grupo 3

UPZ: Patio bonito

BARRIO: El rosario

•DIRRECCIÓN: calle 40 sur #87h-09

•NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Carpenter Store

•Tipo de establecimiento: láminas de madera

•Representante legal: Johan barrera

•Documento: C.C: 1014301746

*•Actividad económica: no

* Cámara de comercio: no tiene

* Matrícula No: no

* Uso del Suelo: no

* Concepto de Salud: no

• Visita de Bomberos: no

* Derechos de Autor: No

* Botiquín: no

* Extintor: no

señalización: no

•Carta de apertura: no

* Cierre voluntario: No

* Cierre Definitivo: si

* Aplicación medida correctiva: si art 92 #16

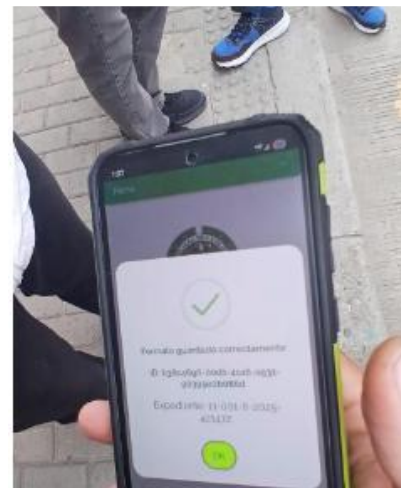
•Número de comparendo: No 11-001-6-2025-421472

* Nombre de quien atiende la visita: Johan barrera

•cc: 1014301746

•Extensión de la actividad: no

•Metros recuperados: no



PUNTO DE INTERVENCIÓN # 4

- Grupo 3

UPZ: Patio bonito

BARRIO: El rosario

•DIRRECCIÓN: calle 40 sur #87h-03

•NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: No aplica

•Tipo de establecimiento: ornamentación

•Representante legal: no aplica

•Documento: C.C: no aplica

*•Actividad económica: no

* Cámara de comercio: no tiene

* Matrícula No: no

* Uso del Suelo: no

* Concepto de Salud: no

• Visita de Bomberos: no

* Derechos de Autor: No

* Botiquín: no

* Extintor: no

señalización: no

•Carta de apertura: no

* Cierre voluntario: No

* Cierre Definitivo: si

* Aplicación medida correctiva: si art 92 #16

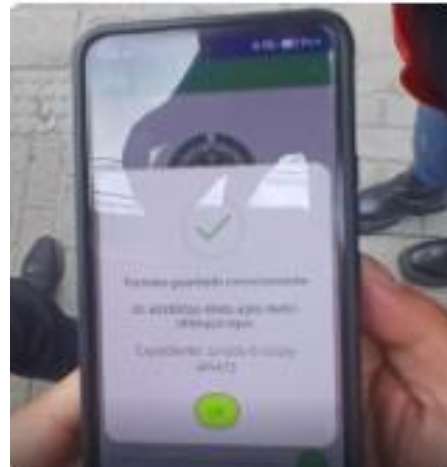
•Número de comparendo: No 11-001-6-2025-421473

* Nombre de quien atiende la visita: Jonathan Rodriguez

•cc: 1016012270

•Extensión de la actividad: no

•Metros recuperados: no



RESULTADOS OBTENIDOS:

- ▼ Puntos intervenidos: 4
- ▼ Ciudadanos sensibilizados: 4
- ▼ Espacio público recuperado: 21 Mts
- ▼ Medidas correctivas: 3 por art 92 #16

COMPONENTE DE SEGURIDAD.

En el marco de la intervención de inspección, vigilancia y control (IVC), se llevaron a cabo acciones específicas para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad y promover condiciones óptimas en las actividades económicas desarrolladas, donde se realiza sensibilización sobre la ley 1801 del 2016 artículo 87 “requisitos para cumplir actividades económicas”

COMPONENTE ESPACIO PUBLICO

En el componente de espacio público se realiza sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público Ley 1801 de 2016 -Art 140 “Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público”; y promover el respeto por el espacio público es fundamental para la convivencia en la comunidad.

COMPONENTE AMBIENTAL.

Desde el componente ambiental se realiza sensibilización a ciudadanos propietarios y/o encargados de establecimientos de comercio, del cumplimiento de la Ley 1801 Art 111 “Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos , sobre la correcta disposición de los residuos generados en desarrollo de su actividad, haciendo énfasis en el adecuado manejo de tales residuos que provoquen un impacto ambiental, y por último, se socializa y verifica acerca de la correcta observancia de las disposiciones contenidas en el Art 87 inciso 2º numeral 3 que establece que “Durante la actividad económica deben cumplir para su funcionamiento con las condiciones de seguridad sanitarias y ambientales. Se realiza Sensibilización sobre el cumplimiento del artículo 93 numeral 3 sobre la perturbación auditiva y los dB máximos permitidos.

COMPONENTE DE RIESGOS.

Desde el componente gestión del riesgo se dan las recomendaciones e implementación de la ley 1523 de 2012. Se le recomienda tener un botiquín vigente, extintor, señalización de rutas de evacuación.

Siendo las 13:30 del día 15 de octubre del 2025 se da por terminada la intervención con los resultados y novedades antes enunciadas

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	No se generan compromisos por parte de las entidades participantes, debido a que en la ejecución del IVC se sensibilizó y se indicaron las rutas para la obtención de la documentación faltante.	N.A.	N.A.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 15 días del mes de Abril de 2025, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86º, Ley 1801 de 2016 Art. 87º, 90º y 92º y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: American Dreamz Colombia S.A.S
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Daniel Alexis Arevalo Uribe
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO NIT No. 901 564 381-1 / C.C. 1030 550 061
DIRECCIÓN: Calle 40B Sur # 86A - 24
BARRIO: Proveniente Occidental
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):
1392; 1399; 3110

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): No
CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 034 817 28 - Sede Principal / 03600534 - feb 02
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):
NA

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

1392; 1399; 3110

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la documentación del art. 87 de la ley 1801 de 2016. Se identifica extensión de la actividad económica y se evidencia falta de documentación

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: No

MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): Si: comparendo No. 11-001-6-2025-42449, por tres (3) días, Comparendo 92 # 16

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Edificio Labranza
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 33870001 - 33870002
Información Línea 195
www.gobciudadbogota.gov.co

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Código GHT-IVC-1072
Versión: 02
Vigencia: 07 de junio de 2022
Caso HCLAJ: 247535
Página 1 de 2



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Iván R. Darón Zambrano
Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

IS Juliana Velásquez
Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula) 9438080

John Wilson Cano
Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula) 74946716

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: Andrica Velásquez

Nombre: Andrica Velásquez

CC No.: 1030575200

Salud: No
Suebs: No
Bombas: Si
Beligam: No
Extintor: Si (04.2026)
Carta de Apertura: No

Edificio Labranza
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 33870001 - 33870002
Información Línea 195
www.gobciudadbogota.gov.co

Código GHT-IVC-1072
Versión: 02
Vigencia: 07 de junio de 2022
Caso HCLAJ: 247535
Página 2 de 2



A los 15 días del mes de octubre de 2025, el Delegado en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86, Ley 1801 de 2016 Art. 87, 90 y 92 y siguientes, Acuerdo 735 de 2017 se practica diligencia de verificación constando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Carpentería Olarte
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Johan Bolaño
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 104301746
DIRECCIÓN: calle 40 sur # 2741-09
BARRIO: El Rosero
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):
venta de madera y del mismo venta a distribución

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI/NO): NO presenta

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): NO presenta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

NO presenta cámara y comercio

OBSERVACIONES: se hace la visita al local comercial y se encuentra que el establecimiento no presenta ninguno de los documentos de la hoja de sensibilización de donde se toma de donde se toma del mismo tema de

Bolavín y Eximto

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: NO cumple

MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): se le hace medida

directiva por artículo 42 # 16 de la ley 1801. 11-001-6-2015-42472

tiene por 3 días

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Edificio Lázaro
Calle 11 No. 8-47
Código Postal: 111711
Tel. 3367000 - 3367000
Información Línea 195
www.gobciudadbogota.gov.co

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Código GIV-IVC-1072
Versión 02
Vigencia: 07 de junio de 2022
Caso HOLA: 247535
Página 1 de 2



Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula)

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: Johan Bolaño

Nombre: Johan Bolaño

CC No.: 104301746

uso de suelo: NO presenta
concepto de salud: NO presenta
concepto de Bomberos: NO presenta
certificado de Aptitud: NO presenta
Bolavín: NO tiene
Eximto: NO tiene

Edificio Lázaro
Calle 11 No. 8-47
Código Postal: 111711
Tel. 3367000 - 3367000
Información Línea 195
www.gobciudadbogota.gov.co

Código GIV-IVC-1072
Versión 02
Vigencia: 07 de junio de 2022
Caso HOLA: 247535
Página 2 de 2



A los 15 días del mes de octubre de 2015, el Despacho en operación de las autoridades conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NO presenta ninguna documentación

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: N/A

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO: No

DIRECCIÓN: calle 40 sur 11 e 7 H OS

BARRIO: El Prado

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

calle de laminas de acero y soldadura

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI/NO): NO presenta

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): NO presenta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):
N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

NO presenta cámara y comercio

OBSERVACIONES: Se hace la visita al local, los primeros que nos reciben manifiestan que no ejercen actividad comercial sino que es uso de ellos de igual forma se le hace la sensibilización de donde tan puede obtener y que documentación es según la ley 1801 en su numeral 27

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: NO cumple

MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): se hace medio condicional

por artículo 92 y 16 de la ley 1801 - 11-001-6-2015-47473 por 3

días de cese

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Edificio Lincero
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel: 3377030 - 3377030
Información Línea 195
www.gobciambogota.gov.co

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Código GHT-IVC-1072
Versión: 02
Vigencia: 07 de junio de 2022
Caso IICIA: 247535
Página 1 de 2



[Firma]
Delegado responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

II Julia Velazquez
Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula) 74380 B1B

[Firma]
Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula)

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: [Firma]

Nombre: Julia Velazquez

CC No.: 101612770

Uso de locales: NO presenta
Salud: NO presenta
concepto de Bombrío: NO presenta
carta de apertura:
Bodega: NO tiene
extinto: verificado

